

E/R
17 10 Hs

Pref/P/s




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 1 JUL 2008	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....20836.....F.P.....PS	

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados DECLARA de su INTERÉS "LAS III JORNADAS NACIONALES DE JUSTICIA DE FALTAS MUNICIPAL", a realizarse los días 19 y 20 de Septiembre de 2008, en la ciudad de Rosario, dirigido a Jueces, Funcionarios y Secretarios de la Justicia de Faltas.


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


Joaquín F. A. Blanco
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ciudad de Rosario ha sido designada Sede de las III Jornadas Nacionales de Justicia de Faltas Municipal 2008, a realizarse en el mes de Septiembre del corriente año, dirigida a Jueces, Funcionarios y Secretarios de Justicia de Faltas, y desenvolviéndose las mismas tanto de modo teórico como práctico. Tras la exposición de panelistas especializados en la materia se realizarán recorridos por la ciudad como forma de vivenciar la problemática involucrada, e intercambio de experiencias y opiniones con Jueces de Faltas de todo el país. Por ello solicitamos que las mencionadas jornadas, que en ocasiones anteriores ya han sido declaradas de Interés Provincial por los órganos legislativos de otras provincias, lo sean también por el nuestro, como modo de reconocer la relevancia que el desenvolvimiento de esta clase



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de eventos tiene no solo para los integrantes de los Juzgados de Faltas, sino también para la sociedad toda, en cuanto recepcionista de la Administración de Justicia.

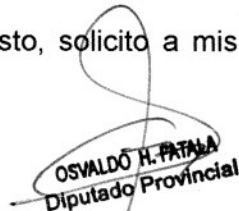
La organización del evento corre por cuenta del Tribunal Municipal de Faltas de la ciudad de Rosario, bajo la dirección de la Sra. Directora General, Dra. Stella Maris Splendiani.

En función de lo expuesto y de la importancia que, considero, dichas Jornadas tienen para nuestra Provincia, se pasa a enumerar los temas en ellas a tratar:


- “El sujeto y la conciencia del riesgo, los frenos inhibitorios, la valoración actual de la vida humana.”
- “El procedimiento de Faltas ¿de raíz penal o administrativa? El proceso según las ordenanzas vigentes en la ciudad de Rosario”.
- “El estado municipal y la prevención a través de la sanción, nuevos horizontes de proyección de las sanciones.”
- Programa Social: Recorrido por la Ciudad.
- “La Justicia Municipal de Faltas y su proyección ante la autonomía municipal. Diferencias y similitudes con la experiencia de la Ciudad autónoma de Buenos Aires.”
- “Exposición Mesa de Cierre y Conclusiones”
- “Reunión de los Jueces de Faltas de todo el país.”


Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del presente proyecto.


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


OSVALDO H. PATALA
Diputado Provincial


RAUL A. LAMBERTO
PRESIDENTE BLOQUE
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE


Joaquín A. Blanco
Diputado Provincial


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial